



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2^a PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2048 2000 61 3100292688

Secretaría General: 676-90-24-55

Circular FCA: 63-2013

XV CAMPEONATO REGIONAL DE CROSS CORTO

XXXIX CROSS COSTA ESMERALDA- LAREDO

Viernes, 6 de diciembre de 2013

REGLAMENTO

ARTÍCULO. 1

LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO, Y EL C.A. LAREDO, CON LA COLABORACIÓN DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LAREDO ORGANIZAN EL CAMPEONATO REGIONAL DE CROSS CORTO POR EQUIPOS (ABSOLUTOS) E INDIVIDUAL, CON EL CONTROL TÉCNICO DEL COMITÉ REGIONAL DE JUECES DE LA F.C.A.

ARTÍCULO.- 2

El Campeonato Individual de Cross Corto se disputará en las categorías siguientes:

Juvenil, Júnior, Promesas y Absoluto.

ARTÍCULO.- 3

En Categoría Absoluta participarán Promesas y Sénior, realizándose TRES clasificaciones INDIVIDUALES, una con todos los participantes, que son los que opten al título absoluto, otra con los promesas Y LA TERCERA CON LOS QUE PARTICIPAN EN EL REGIONAL DE CLUBES. En categoría Femenina, si corren más categorías conjuntamente, todas las participantes en la prueba Absoluta, optarán al título Regional Absoluto.

ARTÍCULO.- 4

Para el Campeonato Individual de Cross Corto, no hace falta realizar inscripciones de los atletas, ya inscritos en la temporada de Cross. Aunque pueden participar atletas de otras federaciones, PARA LOS TÍTULOS REGIONALES SE TENDRÁN EN CUENTA, UNICAMENTE, LOS ATLETAS ESPAÑOLES CON LICENCIA POR LA FCA.

ARTÍCULO. 5

EL CAMPEONATO DE CANTABRIA DE CROSS CORTO POR EQUIPOS, SE CELEBRARÁ, UNICAMENTE, EN CATEGORÍA ABSOLUTA, LOS EQUIPOS ESTARÁN FORMADOS POR 6 ATLETAS DE LAS CATEGORÍAS PROMESA, SENIOR Y VETERAN@S, PUNTUADO:

**CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA
ABSOLUTA (PROMESAS, SENIOR Y VETERANOS) 4**

- En este Campeonato pueden participar todos los atletas con licencia por la FCA y los que tengan licencia por un club de CANTABRIA.
- Cada club puede presentar, únicamente, un equipo por categoría, compuesto por un máximo de SEIS atletas y un mínimo CUATRO. En Categoría ABSOLUTA, se establecerán tres clasificaciones una en la que figurarán todos los atletas que completen el recorrido y otra en la que figurarán, los atletas según su categoría y otra con los inscritos en el Campeonato por CLUBES.
- Atletas extranjeros, en las categorías, promesas y senior, puede participar un atleta por club y categoría, de acuerdo con la normativa RFEA, VER Libro de Reglamento de la RFEA.

“SON EXTRANJEROS TODOS LOS ATLETAS QUE NO SEAN SELECCIONABLES POR LA RFEA PARA COMPETICIONES INTERNACIONALES.”

ÁREA DE COMPETICIÓN



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2^a PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2048 2000 61 3100292688

Secretaría General: 676-90-24-55

- Club asociado: se admite la participación de un atleta por categoría de club asociado (filial), este atleta debe ser promesa. ver Libro de Reglamento de la RFEA del 2013-14

ARTÍCULO. 6

La clasificación, por equipos se establecerá de acuerdo con los puestos obtenidos por los atletas que puntúen (Art. 5), otorgándose a cada atleta, un número de puntos igual al puesto obtenido. Resultará vencedor el equipo que menos puntos totalice. En caso de empate, se otorgará mejor puesto al club con mejor clasificación del último atleta puntuado.

ARTÍCULO. 7

Si un club quedase incompleto a lo largo del CAMPEONATO, los atletas serán incluidos en la clasificación individual, no figurando el equipo en la clasificación por clubes. Pero esto no servirá para reajustar las posiciones de los demás atletas de los equipos completos.

ARTÍCULO. 8

El orden de salida se efectuará por sorteo antes de la misma. En el sorteo puede estar presente el delegado de cada club o un atleta participante. Se adjudicaran cajones de salida a cada club inscrito. Los atletas que participen fuera de concurso, saldrán todos desde otro callejón de salida

ARTÍCULO. 9

Las INSCRIPCIONES para el Campeonato de Cross Corto por Clubes Absolutos deben realizarse antes de las 18.00 HORAS del MIÉRCOLES 4 de DICIEMBRE de 2013, fecha de entrada en la F.C.A. en los impresos oficiales. Las inscripciones fuera de plazo se admitirán hasta el JUEVES 5 de DICIEMBRE, para no perjudicar a los atletas; pero el delegado del club deberá abonar la cantidad de 60 €uros (antes de la salida).

Las inscripciones que se realicen por correo electrónico, serán remitidas a ésta dirección:

inscripcionesfca@hotmail.com

ARTÍCULO. 10

El día 6 DE DICIEMBRE DE 2013 hasta 45' antes de la hora fijada, para la salida de la categoría Absoluta, se podrán efectuar hasta dos cambios por categoría de la inscripción remitida.

ARTÍCULO. 11

A los atletas se les debe inscribir con los mismos dorsales que vienen utilizando a lo largo de la temporada. Las inscripciones de atletas nuevos se deben realizar con un número de dorsal diferente, dentro del cupo de dorsales asignados a cada club.

ARTÍCULO. 12

La interpretación del presente reglamento corresponde al Comité de Jueces de la F.C.A.

ARTÍCULO. 13

Las reclamaciones deberán realizarse por escrito al Comité de Jueces, dentro de los 30' siguientes a la publicación de los resultados, abonándose 60 €uros en el momento de realizar la reclamación, que serán devueltos en el caso de ser atendida. En segunda instancia, en el caso de no estar de acuerdo con la resolución, y antes de 48 horas, se puede recurrir a la JUNTA DIRECTIVA DE LA F.C.A., que en la primera reunión que celebre, emitirá el fallo, que será definitivo y se lo comunicará al club por escrito.

ARTÍCULO.- 14

Los atletas deben tener la Licencia en vigor, debidamente diligenciada antes de realizar la inscripción, la FCA verificará ante la RFEA la vigencia de las Licencias de atletas de otras regiones y de los atletas extranjeros, que perteneciendo a clubes cántabros, no pertenecen a esta Federación.

ARTÍCULO. 15

ÁREA DE COMPETICIÓN



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO

CASA DEL DEPORTE 2^a PLANTA- AVD. DEL DEPORTE S/N- 39012- Santander/ Teléfono y Fax: 942230602

A. Competición: 649.89.77.31/ Correo Electrónico: ejose@nodo50.org

CIF: Q.8955012-C/ CC: Caja Cantabria, 2048 2000 61 3100292688

Secretaría General: 676-90-24-55

El hecho de inscribirse, debe entenderse como la aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO. 16

Todos los clubes que quieran participar en los Campeonatos de España de Cross Corto por clubes, deben participar en el Campeonato Regional, el día 6 DE DICIEMBRE EN LAREDO. Debiendo alinear, al menos, a tres atletas de los que inscriba para el nacional, caso de clasificarse.

ARTÍCULO. 17

Este Campeonato se debe considerar como FASE AUTONOMICA DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR EQUIPOS. Por tanto, los atletas autorizados a participar en el Campeonato de España, pueden participar en el Autonómico. Referido tanto a atletas extranjeros, como a atletas con licencia por otra territorial.

ARTICULO.- 18

Para lo no contemplado en el presente reglamento se tendrán en cuenta los reglamentos de la I.A.A.F y el de la R.F.E.A.

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVES POR CLUBES

VER LA NORMATIVA EN EL LIBRO DE REGLAMENTO RFEA

Los primeros clubes clasificados en el Regional que quieran participar en el Nacional, deberán comunicar a la F.C.A. (por escrito) antes del 1 de FEBRERO de 2014 su inscripción para el Campeonato de España. Los equipos que renuncien serán sustituidos por los siguientes clubes clasificados en el regional. La inscripción para el Nacional, debe ser completa, Se pueden utilizar los mismos impresos del Regional, indicando los atletas (nombre y dos apellidos) que participarán, con el nº de licencia y año de nacimiento.

Todos los atletas que se inscriban para el Nacional deben tener LICENCIA NACIONAL DE RFEA, ANTES DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN
Las plazas asignadas a Cantabria en el nacional, figuran en el libro de reglamento de la RFEA.

**PARA SER INSCRITO EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CROSS CORTO POR CLUBES, ES OBLIGATORIO
PARTICIPAR EN EL REGIONAL DE CLUBES DE LAREDO**

NOTA IMPORTANTE: antes de cada cross o prueba en ruta, con cinco días de antelación, todos los clubes que hayan realizado nuevas licencias, deben inscribir a los atletas, asignándoles un dorsal, de acuerdo a la circular 59, el dorsal debe corresponder al cupo de los asignados por la FCA a cada club.

Al enviar el impreso, se ruega que se manden, únicamente, los nuevos. Si se manda la lista completa del club se debe indicar claramente los que corresponden atletas con nuevas licencias. Para distinguir los nuevos, de los que ya están en nuestra Base de Datos de Inscripciones de Cross y Ruta

Eduardo José Álvarez de los Ríos
Área de Competición

Santander, 22 de noviembre de 2013